



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que solicita Declarar de Interés Provincial la ***“I Jornada Nacional de Derecho de la Ancianidad y Políticas Gerontológicas”*** a realizarse los días 3 y 4 de junio de 2013 en la Universidad de Morón organizada por el **Instituto de Derecho de la Ancianidad y Políticas Gerontológicas** del **Colegio de Abogados de Morón**.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

"El término Adultos Mayores hace referencia a la población de personas mayores o ancianas, normalmente jubiladas y de 65 años o más. Las condiciones de vida para las personas de la tercera edad son especialmente difíciles, pierden oportunidades de trabajo, actividad social y capacidad de socialización por lo que en muchos casos se sienten excluidos.

Las diferencias entre los grupos de edad pueden reflejar cambios históricos en los valores y actividades como también cambios que acompañan al aumento de la edad misma. Nuestra cambiante sociedad a traído consigo modificaciones en los significados sociales de la vejez: los límites entre los distintos períodos de la vida han perdido nitidez, han aparecido nuevas definiciones de los grupos de edad, nuevos patrones en las cronologías de los principales acontecimientos de la vida y nuevas inconsistencias en lo que se considera un comportamiento adecuado a cada edad.

Desde la I Jornada Nacional sobre Derecho de la Ancianidad y Políticas Gerontológicas se concibe al Adulto Mayor como un sujeto que posee intereses, inquietudes, capacidades y habilidades. Es por ello que las actividades que se realizarán durante la Jornada se orientan a promover su revaloración y contribuir así al desarrollo de un rol más activo de los ancianos en la sociedad, es decir, promover su participación a partir del reconocimiento de estas potencialidades.

El de este importante encuentro es acercar al público en general, los lineamientos de la gerontología, el derecho de la vejez, y su defensa no solo abordado para los profesionales del derecho, sino desde la interdisciplinariedad y la transversalidad, dada la impronta del tema en cuestión.

La misión propuesta por los organizadores, es generar un espacio de interés y de protección al adulto mayor, propiciando esta primer jornada nacional.

Por esta razón es que solicito a mis pares de este cuerpo nos den el apoyo para declarar esta jornada de Interés Provincial.